



REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGION DE MURCIA DE CROSS POR RELEVOS

“CLASIFICATORIO PARA CTO. ESPAÑA DE RELEVOS - TEMPORADA 2022”

1º ORGANIZACIÓN:

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia y el club de atletismo Mazarrón, con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Mazarrón organizan el CAMPEONATO DE LA REGION DE MURCIA DE CROSS POR RELEVOS MIXTOS 2022.

2º FECHA Y SEDE:

Se celebrará el próximo domingo 30 de octubre de 2022, en el circuito de cross ubicado dentro de los terrenos situados el Complejo Deportivo de la Media Legua, fijándose la hora de inicio de la competición a las 09:30 horas.

3º PARTICIPANTES:

Podrá participar cualquier club que lo desee con licencia FAMU y con equipos integrados por atletas con licencia federativa por la FAMU, tanto en trail, autonómica o nacional, desde la categoría Pre-Benjamín en adelante.

Se admitirán equipos formados íntegramente con atletas de otras comunidades y de populares, siempre que formen un equipo completo, y se respeten las limitaciones que establece la RFEA para competiciones de ámbito autonómico.

Los equipos compuestos por atletas pertenecientes a clubes de otras comunidades y/o populares estarán fuera de concurso del Campeonato clasificatorio de Cross por Relevos para el Cto. de España de Relevos.

El día de la competición la licencia de la temporada ya sea estatal, autonómica o de Trail, debe estar tramitada. Los atletas de otras Federaciones deberán tener licencia estatal o serán considerados populares.

Los equipos formados por atletas populares podrán participar en la prueba sin optar a la clasificación final para el Cto. de España. Para poder participar deben tramitar la Licencia de Día a través de FAMU, sin permitírsele tomar la salida a cualquier popular que no se le haya tramitado dicha Licencia.

Cada Club podrá presentar tantos equipos de relevos como estime oportuno por categoría. No se permitirá la participación a nivel individual.

4º INSCRIPCIONES:

La inscripción la deberán hacer los clubes a través de la Intranet de la RFEA (SDP) hasta el MIÉRCOLES 26 de octubre a las 09:00 horas. Pasado este plazo la aplicación se cerrará y no admitirá ninguna inscripción.

- En caso de que algún club presente más de un equipo por categoría, deberá enviar un email a competiciones@famu.es indicando los integrantes de cada equipo, de lo contrario la Dirección Técnica de la organización procederá a un sorteo de integrantes para cada equipo presentado.
- Así mismo cualquier variación en alguno de los componentes del equipo deberá tener entrada en Dirección Técnica FAMU antes de esta fecha no aceptándose ninguna modificación o alteración de los componentes una vez pasada la misma.
- Atletas Independientes, con licencia de Trail o de un club de fuera de la Región, podrán hacer la inscripción enviando un correo electrónico a competiciones@famu.es con sus datos (nombre, apellidos, nº licencia, prueba, fecha nacimiento, club, marca, fecha y lugar) hasta el MIÉRCOLES ANTERIOR a la competición a las 09:00 horas. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.



- El viernes anterior a la competición se publicará en la web de la FAMU (www.famu.es) el listado de los equipos inscritos para la competición.
- No se permitirá la participación de atletas en competiciones, que no hayan realizado la inscripción en tiempo y forma.
- INSCRIPCIONES PRUEBA POPULAR Los atletas populares podrán realizar sus inscripciones en la web www.famu.es

5º SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Los equipos estarán formados exclusivamente por 4 relevistas (2 hombres y 2 mujeres) en todas las categorías, (salvo en las categorías Sub-12 y Sub-10, en las cuales pueden ser formadas por tres chicas y un chico, o viceversa. El orden de actuación de atletas en cada posta es libre y a criterio de cada equipo, no pudiéndose realizar ninguna alteración del orden de actuación una vez traspasada la cámara de llamadas.

- La salida será en línea (sin cajones)
- Cada corredor dará una vuelta al circuito (distancias según categorías) hasta completar el equipo un total de 4 vueltas.
- Los corredores llevarán una pulsera que deberán entregarse los atletas en la zona de transición de relevos
- La zona de relevo o transición constará de 20 metros, será definida por la Organización y estará en un lugar próximo al cuentavueeltas y meta de modo que los relevistas hagan aproximadamente la misma distancia.
- Los corredores deberán llevar la pulsera en la mano de manera visible. La organización definirá el espacio (antes y después de la zona de transición) donde los atletas podrán desabrocharse y abrocharse la pulsera para hacer la entrega en la zona de transición.

6º CAMARA DE LLAMADAS:

Quince (15) minutos antes del inicio de cada prueba, todos los atletas deberán de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas y en cualquier caso desde la categoría Cadete en adelante además será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

El atleta que NO haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición y por lo tanto supondrá la descalificación del equipo.

- La cámara de llamadas se cerrará 2 minutos antes de cada salida y una vez cerrada NO se admitirán entradas salvo las consideradas por el Delegado Federativo y siempre que sean debidamente justificadas.
- Todos los equipos, y en conjunto, confirmarán su presencia en cámara de llamadas, debiendo portar su dorsal en la parte anterior de la camiseta entrando sus 4 integrantes a la vez.
- Permanecerán en dicha cámara hasta que los jueces autoricen la entrada a la zona de transición a los siguientes relevistas y así sucesivamente hasta la cuarta posta. Cualquier entrada antes de tiempo sin autorización de los jueces supondrá descalificación del equipo.

6º ZONA DE RELEVOS O TRASICIÓN:

Existirá una zona de relevo o transición (debidamente acotada), en la cual irán pasando los atletas que corran en segundo, tercer y cuarto lugar según indicaciones y órdenes de los jueces de salidas.

- Estará debidamente señalizada en su inicio y final, teniendo una longitud de 20 mts.
- Ningún relevo o cambio de testigo podrá entregarse antes o después de esta zona. En tal caso, el equipo será descalificado.



- En la zona de cambio solo podrán situarse los atletas inmediatamente siguientes en correr (un único relevista por equipo), siempre sin entorpecer la carrera o acciones de cambio de otros atletas o equipos.
- Todo aquel relevista que hay finalizado su carrera deberá abandonar lo antes posible la zona de relevo evitando en todo momento entorpecer a cualquier otro participante.

7º CATEGORÍAS, HORARIOS y DISTANCIAS:

Se establecen las siguientes categorías federativas, tanto en masculino como en femenino:

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO
Sub 10	2013 y posteriores
Sub 12	2011-2012
Sub 14	2009-2010
Sub 16	2007-2008
Sub 18	2005-2006
Sub 20	2003-2004
Sub 23	2000-2001-2002
ABSOLUTA	1999-hasta 34 años cumplidos
Master I	De 35 a 44
Master II	De 45 a 54
Master III	De 55 y superiores

PRUEBA	CATEGORÍAS	APERTURA Cámara Llamadas	CIERRE Cámara Llamadas	SALIDA	DISTANCIA
1	Sub 20, Master I/II/II	09:15	09:28	09:30	4 x 1600 aprox.
2	Sub 18, Populares	09:45	09:58	10:00	4 x 1600 aprox.
3	Sub 16	10:15	10:28	10:30	4 x 1000 aprox.
4	Sub 14	10:45	10:58	11:00	4 x 1000 aprox.
5	Sub 10	11:15	11:28	11:30	4 x 600 aprox.
6	Sub 12	11:45	11:58	12:00	4 x 600 aprox.
7	Sub 23 y ABSOLUTA	12:15	12:28	12:30	4 x 1600 aprox.
Entrega de premios		13:15			

* Los horarios y las pruebas podrán ser modificadas en función de número de inscrito y siempre teniendo en cuenta el interés general en el desarrollo de la competición.

- En la prueba ABSOLUTA se podrán formar equipos con atletas de las categorías sub 20/sub 23/senior o master, limitando a estos atletas UNA única participación. Se podrá alinear máximo a 1 atleta extranjero.
- El orden de participación será:
 - ❖ Años impares: **Mujer – Hombre – Mujer – Hombre**
 - ❖ Años pares: **Hombre – Mujer – Hombre – Mujer**
- Para el Cto. Regional por Equipos de cross mixto por relevos, sólo se permitirá la alineación de 1 atleta de Club filial ó asociado en las Categorías SUB16 (Cadete), SUB18 (Juvenil), Sub20 (Junior), SUB23 (Promesa), Absoluto y MASTER, debiendo solicitar a la FAMU la petición con los datos del atleta del club filial, antes de que finalice el plazo para realizar las inscripciones ordinarias a dicho cross. En las categorías SUB14 (Infantil), SUB12 (Alevín) y SUB10 (Benjamín), tal y como se acordó en Asamblea con fecha 20/03/2021 no está permitido la alineación de atletas filiales.
- En MÁSTER se establecen 3 categorías (35-44, 45-54 y 55-superiores) pudiendo estar los equipos constituidos por atletas de diferentes edades, marcando la categoría del equipo la edad del atleta más joven.
- En el resto de categorías sólo se permiten alienaciones de atletas dentro de la franja de edad correspondiente a dicha categoría.



7º DORSALES:

Se asignará un único número de dorsal por equipo, determinando el orden en los relevos el distintivo de color de cada dorsal, debiendo respetarse orden y color siguiente:

 1º ROJO  2º AZUL  3º AMARILLO  4º VERDE

Cualquier alteración en el orden de salida o intercambio de dorsales una vez traspasada la cámara de llamadas será objeto de descalificación del equipo.

8º CLASIFICACIONES POR EQUIPOS:

Se establecerá una clasificación por equipos, tanto en masculino como en femenina, y en el caso de la categoría ABSOLUTA servirá para clasificar a los equipos para el Cto. de España de Cross Mixto, en el mismo número de plazas que se reserven desde la RFEA a Famu para tal campeonato y serán ocupadas en orden de clasificación comenzando por el 1º Clasificado.

La clasificación se hará tomando el tiempo desde el inicio de la competición y el tiempo marcado en la entrada a meta del último participante (4º relevista) del equipo.

Las reclamaciones, en caso de que existan, se efectuarán ante el Juez Arbitro en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta.

9º TORFEOS:

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados de cada categoría. No habrá premiación individual.

10º DESCALIFICACIONES:

Será motivo de descalificación del equipo completo:

- No llevar el dorsal totalmente visible en el pecho durante el recorrido y a la llegada.
- No haber confirmado en Cámara de llamadas
- Entrar en la zona de relevo sin autorización de los jueces
- No abandonar la zona de relevo una vez realizada la posta.
- Entorpecer el relevo de otros equipos.
- Entregar el relevo fuera de la zona acotada de transición.
- No cubrir el recorrido en su totalidad
- No atender a las indicaciones de los organizadores y jueces.
- Atleta que corra con dorsal adjudicado a otro corredor o intercambio de dorsales en la Cámara de llamadas.

No estará permitido ir acompañado de animales.

Los únicos vehículos para seguir la prueba serán designados por la Organización.

11º SERVICIOS MÉDICOS:

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.



12º SEGUROS:

Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

13º ACEPTACIÓN:

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14º AUTORIZACIÓN:

El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

15º LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

ANEXO CIRCUITOS CROSS:

CIRCUITO GRANDE: 1.600 mtrs.



CIRCUITO MEDIANO: 1.000 mtrs.





**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE LA REGIÓN DE MURCIA**
(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)



CONCEJALÍA
DE DEPORTES
MAZARRÓN



CIRCUITO PEQUEÑO: 600 mtrs.

